



DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA SII

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 110876/10/2023

REGION DE LOS RIOS, 27/09/2023

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 38 de fecha 15 de abril del 2016, sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley.

Que, la presente Resolución deja sin efecto Res. Ex. RA N° 110876/3/2020, de fecha 19 de Febrero de 2020.

Designase Subrogantes, en el cargo de Jefe Departamento Jurídico, de la XVII Dirección Regional Valdivia, a los funcionarios que se indican a continuación:

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de JEFE DEPARTAMENTO, grado 8° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DEPARTAMENTO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA SII.



Orden de subrogación N° 1, MÓNICA DE LOURDES LÓPEZ CARMONA, RUN N° [REDACTED] a contar del 25 de septiembre de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DEPARTAMENTO, grado 8° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DEPARTAMENTO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA SII.

Orden de subrogación N° 2, JOSÉ DANIEL MONJE CID, RUN N° [REDACTED] a contar del 25 de septiembre de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 9° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DEPARTAMENTO, grado 8° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DEPARTAMENTO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA SII.

Orden de subrogación N° 3, GONZALO PATRICIO GÁLVEZ PARRA, RUN N° [REDACTED] a contar del 25 de septiembre de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

